

QUILMES, 6 de julio de 2010

VISTO el expediente N° 827-0267/09 y las Resoluciones (C.S.) N° 45/97, 112/98 y 148/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área de Terapia Ocupacional de este Departamento, ha elevado una terna formada por los profesores Liliana Cristiani, Silvia Berezín y Silvia Polinelli, para elegir Coordinadora de la misma.

Que por Resolución (C.S.) N° 148/05 se establece que “Los Consejos Departamentales designarán a los Coordinadores de Área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores integrantes de estas”.

Que las profesoras que integran dicha terna, reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Designar a la profesora Liliana Cristiani DNI: 20.733.216, como Coordinadora del Área de Terapia Ocupacional a partir del día de la fecha y hasta el 5 de julio de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 084/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales